Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Religión, Cultura y Valores (25611F1)

Grado	Grado en Educación Primaria (Bilingüe)	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Enseñanza Religiosa	**Materia**	Religión, Cultura y Valores

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se ocupa del estudio del hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. Asimismo aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y de la Alianza. De forma específica el contenido de esta materia se centra en los siguientes contenidos: Estudio de la Religión cristiana en el contexto de las grandes Religiones de la Humanidad. Introducción a la cultura bíblica y al manejo y lectura de la Biblia y al descubrimiento de su mensaje religioso, humano y social. Análisis de las finalidades y sentido de la enseñanza religiosa.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG08 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG09 - Expresar y aceptar la crítica
- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
- CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 8D28B00D25217738090DD9B4F5E5CF76 Pág. 1 de 6

discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
- CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
- CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Presentar de modo articulado y sistemático los contenidos esenciales de la Fe Cristiana en orden a una capacitación de los Profesores de Religión Católica en E. Primaria e Infantil.
- Descubrir las aportaciones del mensaje cristiano a las demandas de una formación integral por parte de la Escuela.
- Descubrir las aportaciones del comportamiento ético cristiano en todos los ámbitos de la vida.
- Elaborar y defender de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de las ciencias sociales.
- Conocer y utilizar el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos de la teología católica.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en la Enseñanza Religiosa Escolar (ERE)
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de la ERE.
- Realizar un análisis del hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- Se identificarán los aspectos fundamentales sobre la mujer en relación al hecho religioso.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Identidad del área de religión y moral católica.
- Tema 2. El hecho religioso en la historia y en la estructura del ser humano.
- Tema 3. Hecho religioso cristiano y la cultura.
- Tema 4. El Evangelio y la nueva evangelización.
- Tema 5. La persona humana.
- Tema 6. Iniciación al conocimiento de la Biblia.
- Tema 7. Manifestación de Dios en la obra creada.
- Tema 8. La Alianza de Dios con su pueblo.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres:
- Análisis de hechos religiosos diversos de nuestro entorno socio-cultural.
- -Análisis de elementos del patrimonio cultura sagrado de carácter inmaterial y/o material..
- -Elaboración de una propuesta didáctica relacionada con los elementos del hecho religiosos y /o con expresiones culturales.

Prácticas de Campo:
Salidas fuera del aula y prácticas de campo, mediante la realización de programas educativos,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 8D28B00D25217738090DD9B4F5E5CF76 Pág. 2 de 6

itinerarios a entornos patrimoniales, museos, monumentos e instituciones culturales, visitas a espacios y ámbitos culturales relacionados con personajes religiosos, destacando los personajes femeninos relevantes en la historia de las religiones y de nuestra ciudad y su proyección educativa. De estas salidas se informará al estudiantado y al profesorado, siguiendo el protocolo de salidas diseñado para este fin: https://grados.ugr.es/primaria/sites/grados/educacion-primaria/public/ficheros/ProtocoloSalidas.pdf

- Práctica 1 Realización de una Gynkana histórico artisitica patrimonial de la ciudad de Granada.
- Práctica 2.. Elaboración de una propuesta didáctica relacionada con los elementos del hecho religiosos y /o con expresiones culturales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BALLESTEROS ALARCON,V (2019): Religión y cultura. Granada.AVICAM.
- BEZANZON, J. N. (1988): Para decir el Credo. Pamplona, Verbo Divino.
- BUENO DE LA FUENTE, E. (1992): Eclesiología. Madrid, BAC. CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA (1992), Asociación de editores del Catecismo.
- COMBY, J (1991): Para leer la historia de la Iglesia I y II. Pamplona, Verbo Divino.
- DIAZ, C. (1997): Manual de Historia de las Religiones. Bilbao, Desclée.
- DIEZ DE VELASCO,F (2012):Religiones en España..Historia y presente.Madrid –AKAL
- DIEZ DE VELASCO,F (2014):Breve historia de las Religiones.AKAL.
- FERNÁNDEZ, M. (2002): Conocer a Jesucristo en el ámbito escolar. Granada EU. FLECHA, J. R., (1997): Teología moral fundamental. Madrid, BAC. GONZALEZ
- DE CARDEDAL, O. GONZALEZ FAUS J. Y RATZINGER, J. (1997): Salvador del Mundo. Cristología fundamental. Salamanca, Secretariado Trinitario.
- GONZÁLEZ DE CARVAJAL, L. (2005): Esta es nuestra Fe. Teología para universitarios, Sal Terrae, Santander.
- KÜNG H. (1997): El Cristianismo. Esencia e historia. Circulo de Lectores, Barcelona.
- LAUREN, B. Y REFOULE, F. (1985). Iniciación a la práctica de la Teología, 5vol. Madrid, Cristiandad
- LLANO, A. (2007): En busca de la trascendencia. Encontrar a Dios en el mundo actual. Ariel. Madrid.
- MARTÍN VELASCO, J. (1976): El encuentro con Dios. Cristiandad, Madrid.
- PIKAZA, J. (1989): Para vivir la oración cristiana. Pamplona, Verbo Divino.
- RATZINGER, J. (1994): La Iglesia. Una comunidad siempre en camino. Madrid.
- RATZINGER, J. (2006): Introducción al Cristianismo, Ed Sígueme, Salamanca.
- RATZINGER, J. (2007): Jesús de Nazaret Iglesia. Madrid, La Esfera de los Libros.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 8D28B00D25217738090DD9B4F5E5CF76 Pág. 3 de 6

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

1. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
2. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
3. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
4. Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%. Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS
En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, el estudiantado que no pueda concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

1. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 15%.
2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
3. Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%. Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50%

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 8D28B00D25217738090DD9B4F5E5CF76 Pág. 4 de 6

de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS
En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, quienes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final.
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director-a del Departamento.
El alumnado de Evaluación Única, para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, tendrá que constatar el dominio de los contenidos mediante un examen: 70% y un trabajo práctico: 30%.Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otros necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación del estudiantado de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la guía de orientación al profesorado del estudiantado con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.
Asimismo, la evaluación por tribunal, se regirá por lo establecido en la citada normativa 8BOUGR

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): 8D28B00D25217738090DD9B4F5E5CF76 Pág. 5 de 6

núm 112,9 de noviembre de 2016)
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 8D28B00D25217738090DD9B4F5E5CF76
05/05/2026 - 09:24
Pág. 6 de 6